



Sindicato del Profesorado Extremeño

## Negociación de Unidades y Plantillas Orgánicas Docentes para el curso 2023/24

Estimado/a Director/a:

El 16 de noviembre de 2022 se ha publicado la [Instrucción para la definición de la plantilla orgánica de profesorado en centros educativos para el curso escolar 2023/24](#) que regula el procedimiento para la negociación de las plantillas orgánicas que se plasmará en las plazas para la adjudicación de destinos del presente concurso de traslados y las plazas orgánicas de cada centro para el próximo curso escolar.

Desde la Secretaría General de Educación se nos han facilitado las fichas de los centros para que los sindicatos podamos elaborar una propuesta, que se presentará en una reunión en las Delegaciones Provinciales de Educación de Badajoz y Cáceres, previsiblemente en la semana del 19 de diciembre, que consistirá en una **propuesta de arreglo escolar** (unidades de los colegios públicos) y otra de **las Plantillas Orgánicas** de TODOS los centros educativos públicos (Colegios, Institutos, Escuelas de Idiomas...).

Necesitamos que los equipos directivos de los centros públicos nos remitáis aquellas modificaciones, sea creación o supresión, de las unidades y plazas orgánicas de vuestro centro, bien planteada por la inspección educativa o por interés del centro, para que podamos defender vuestras necesidades reales y no las impuestas por la Administración.

Para comunicarnos dicha información **tenéis de plazo hasta el viernes 16 de diciembre de 2022**. Os adjuntamos **los modelos de fichas en word para cumplimentar y enviar al correo de la sede de PIDE de la provincia de vuestro centro:** [caceres@sindicatopide.org](mailto:caceres@sindicatopide.org) y [badajoz@sindicatopide.org](mailto:badajoz@sindicatopide.org)

Previsiblemente, a partir del 16 de enero de 2023, se nos facilitará la propuesta de plantilla orgánica de la Consejería de Educación de todos los centros públicos (Colegios, Institutos, Escuelas de Idiomas...) para la **negociación en Mesa Sectorial de Educación de las Plantillas Orgánicas**.

Ante la imposibilidad de contactar a tiempo, con los 700 centros educativos públicos de Extremadura, **os rogamos que nos hagáis llegar por correo electrónico las necesidades reales de plantilla orgánica en vuestro centro.**

Atentamente,

José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)